



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

# **Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias (ECREA 2.0)**

## **Proyecto Técnico**

Unidad responsable: SG. Análisis, Coordinación y Estadística  
Fecha: Diciembre 2022



## Índice

---

	<b>Página</b>
1. Identificación de la operación. ....	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	4
3. Objetivos del proyecto .....	5
4. Clase de operación.....	6
5. Contenido .....	6
6. Características del proyecto .....	10
7. Plan de difusión y periodicidad .....	12
8. Calendario de implantación .....	14
9. Estimación de costes.....	14

---

**NOTA PREVIA:**

Para determinar el contenido del proyecto técnico se tendrá en cuenta la clasificación de las estadísticas siguiente:

- A. *Estadísticas propiamente dichas con recogida directa de datos.*
- B. *Estadísticas propiamente dichas con utilización de datos administrativos.*
- C. *Estadísticas de síntesis y análisis.*
- D. *Recopilaciones estadísticas.*
- E. *Estadísticas de infraestructura y metodología estadística.*

## **1. Identificación de la operación.**

Los Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias (ECREA) se remontan a los años 60, ante la necesidad de cuantificar la economía de los sistemas de producción agrarios, por iniciativa propia del Ministerio. Tradicionalmente se disponía de una muestra de explotaciones obtenida a través de procedimiento abierto, donde las empresas adjudicatarias facilitaban datos de superficie, producción, ingresos y costes por cultivos y actividades ganaderas específicas de un conjunto de explotaciones en determinadas comunidades autónomas con objeto de calcular sus resultados técnico-económicos y analizar su rentabilidad.

La Unidad responsable de esta operación es la SG. Análisis, Coordinación y Estadística de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Se presenta a dictamen del CSE con objeto de incluirlo en el Plan Estadístico Nacional y en los Programas Anuales, con objeto de establecer una estadística oficial que recoja información cuantitativa, consistente, de periodicidad anual sobre los costes e ingresos de las explotaciones agrarias.

## **2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.**

La RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN) con código IOE 01049 e integrada en el Programa Anual 2022 con el código 8022, analiza anualmente la estructura técnica del proceso productivo y de los resultados económicos de las explotaciones agrarias; así como del cálculo de las 'producciones estándar de las actividades' (variable de base para la clasificación de dichas explotaciones) y lo hace por Orientación Técnico-Económica, CCAA y tamaño de la explotación.

ECREA 2.0 permite, mediante explotación de los datos recogidos en RECAN, generar una estadística oficial, consistente y de periodicidad anual sobre los costes e ingresos de las explotaciones agrarias, detallando a nivel de cultivo o producción ganadera (incrementando el detalle de los resultados obtenidos por RECAN, que genera datos de costes, ingresos y resultados económicos a nivel de explotación, sin detallar a nivel de cultivo o producción ganadera).

Para ello se sigue un enfoque por el cual se asignan a cada producción (cultivo o producción ganadera) los costes e ingresos que pueden identificarse como específicos de la misma. Para aquellos costes e ingresos que no sean específicos de una determinada producción, se realiza una asignación proporcional al peso de la misma en la explotación.

Desde 2022, visto que RECAN y ECREA son operaciones que tienen metodologías y objetivos similares y se elaboran en la misma Unidad, se ha decidido elaborar los estudios ECREA (con la nueva denominación ECREA 2.0) a partir de la información contable de RECAN, con una serie de adaptaciones en el cuestionario de recogida de información, puesto que RECAN no ofrece los datos por cultivos y/o actividades ganaderas.

A diferencia de RECAN, ECREA 2.0 no responde a ninguna necesidad normativa comunitaria.

Además de potenciar el uso de RECAN, ECREA 2.0. constituye una herramienta fundamental en materia de análisis y prospectiva, para:

- Hacer un seguimiento de la adecuación de los índices o módulos aplicables a las actividades agrícolas y ganaderas que determinen el rendimiento neto de su actividad económica con arreglo al método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- Realizar informes internos por parte de las unidades del MAPA (reforma de la PAC, seguros agrarios, precio de los piensos...).
- Facilitar la actividad de las universidades.
- Mejorar la adecuación de las tasaciones por parte de los jurados de expropiación.

### **3. Objetivos del proyecto**

ECREA 2.0 supone una fuente de resultados económicos que abarca los cultivos y producciones ganaderas más representativos de España, a partir de la superficie, producción, ingresos y costes de las explotaciones agrarias. Su elaboración a partir de la información contenida en RECAN supone una mejora técnica y estadística, puesto que tanto el diseño de la muestra como la metodología contable aplicada están regulados por normativa comunitaria, constituyendo la única fuente de microdatos completa en España y armonizada con el resto de los países de la UE, al mismo tiempo que a través de ECREA se potencia el uso de RECAN.

No satisface requerimientos de información internacionales o supranacionales.

## 4. Clase de operación

Se medirán niveles (resultados agregados en forma de tablas). Por un lado se ofrecerán los datos de ingresos, por otros los costes y por último los resultados técnico-económicos.

## 5. Contenido

---

### 5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 euros (Dimensión Económica), acorde con RECAN. Se analizarán aquellas explotaciones en las que para la misma producción (cultivo o actividad ganadera) presenten como mínimo 10 explotaciones a nivel de CCAA o nacional.

---

### 5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Nacional y CCAA, pudiendo desagregar a nivel provincial.

---

### 5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Anual

---

### 5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

A través de la información que recopila RECAN en cada ejercicio contable:

#### **A. Información General sobre la explotación**

La explotación agraria se puede definir como una unidad de carácter agrario (conjunto de tierras y/o ganado), bajo una gestión única, situada en un emplazamiento geográfico determinado y que utiliza los mismos medios de producción.

#### **B. Régimen de tenencia de la explotación**

Las explotaciones se clasifican en una de las siguientes categorías: Superficie Agrícola Útil (SAU) en propiedad, SAU en arrendamiento y SAU en aparcería.

#### **C. Mano de obra**

Una Unidad de Trabajo Anual (UTA) equivale a una persona empleada a tiempo completo en la explotación.

#### **D. Efectivos y valor de los animales**

Para cada categoría de animales se recogen las características: Inventario inicial e intermedio (efectivos y valor), Inventario final (efectivos y valor) y Efectivo medio.

#### **E. Compras y ventas de animales**

Las compras y ventas de los animales se refieren al valor de compra, valor de venta, autoconsumo y prestaciones en especie, durante el periodo contable.

#### **F. Costes**

Los costes de producción pueden ser: Costes Específicos de la Agricultura (semillas y plantas, abonos,

fitosanitarios,...); Costes Específicos de la Ganadería (piensos comprados y reemplazados,...); Costes no específicos (Trabajos por terceros y alquiler de máquinas, Energía, Agua,...); Otros costes (Amortizaciones, Salarios y cargas sociales,...)

#### **G. Capital inmobiliario, maquinaria y equipo y capital circulante**

Para estos conceptos se recogen las variables: Valor inicial, Inversiones, Subvenciones a la inversión, Ventas, Amortizaciones y Valor final.

#### **H. Deudas**

#### **I. Impuesto sobre el valor añadido**

#### **J. Primas y subvenciones**

#### **K. Producción (excepto animales)**

Se recogen las variables: Producción del ejercicio, Inventario inicial, Ventas, Autoconsumo y prestaciones en especie, Inventario final, Reemplazo y Superficie.

#### **L. Cuotas y otros derechos**

Bajo este epígrafe se recogen las variables: Pagos, Ingresos, Inventario inicial, Amortizaciones e Inventario final de las cuotas u otros derechos.

#### **M. Pagos directos en virtud del Reglamento (CE) nº 73/2009 del Consejo**

Primas a las proteaginosas, Régimen de pago único, Régimen de pago único por superficie y Pagos directos por carne de vacuno.

#### **N. Desglose de las compras y ventas de animales**

Se recogen las variables: Número de animales comprados durante el ejercicio contable, Valor de las compras, Número de animales vendidos durante el ejercicio contable, Valor de las ventas.

#### **O. Otras variables**

Producción estándar (PE) y producción estándar total (PET).

Tipología de la explotación: Hay una doble clasificación de las explotaciones agrarias de acuerdo con la orientación técnica económica (OTE) y la dimensión económica (DE).

Estos conceptos y definiciones están desarrollados de manera exhaustiva en la [metodología](#) de RECAN.

A partir de las variables de RECAN se calculan las variables objeto de estudio de ECREA.

<b>Producto Bruto</b>
1. Producción
2. Subvenciones acopladas
3. Otros ingresos
<b>Coste de Producción Completo</b>
4. Total costes directos
5. Maquinaria
6. Mano de obra asalariada
7. Total costes indirectos pagados
8. Amortizaciones
9. Total otros costes indirectos
<b>Otras Subvenciones</b>
10. Ayudas desacopladas
11. Otras subvenciones
<b>Resultados</b>
12. Producto bruto (1+2+3)
13. Margen bruto estándar (12-4)
14. Margen bruto (13-5-6)
15. Renta disponible (14-7)

16. Margen neto (15-8)
17. Beneficio de la actividad (16-9)
18. Beneficio al productor (10+11+17)

**Producto bruto:** El producto bruto es igual a la suma del valor del producto o productos principales y del producto o productos secundarios. En la producción bruta se incluye asimismo el importe de las subvenciones vinculadas a los productores (acopladas), a las superficies y al ganado, las variaciones de inventario de almacén y de censo de ganado, deduciendo de las mismas las compras de ganado para vida

**Coste de producción completo:** Los costes de producción pueden ser: Costes directos de la Agricultura (semillas y plantas, abonos, fitosanitarios, agua, electricidad...); Costes directos de la ganadería (piensos comprados y reempleados, compra de ganado...); Costes de maquinaria (carburantes y lubricantes, reparaciones y repuestos); Costes de mano de obra asalariada (salarios y cargas sociales); Costes indirectos pagados (Canon arrendamiento, gastos de conservación de edificios y mejoras, contribuciones e impuestos...); Amortizaciones y Otros costes indirectos (Intereses de otros capitales propios, mano de obra familiar, renta de la tierra).

**Otras subvenciones:** Incluye ayudas desacopladas (Régimen de Pago Básico y el Régimen de pago único por Superficie (siendo "0" este último), así como el pago dissociado redistributivo (siendo "0" este último), el pago a las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (pago verde o "greening" que recompensa a los agricultores por respetar el medio ambiente), las ayudas por limitaciones naturales, el pago a los jóvenes agricultores y el pago de régimen en favor de los pequeños agricultores), ayudas al Desarrollo Rural (ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural) y otras subvenciones (resto de subvenciones a la producción hasta alcanzar las totales. Engloba las subvenciones totales a los consumos intermedios, factores externos y el resto de subvenciones. Incluye entre otras, otras primas y subvenciones de carácter excepcional, carburantes de automoción, seguros y piensos para herbívoros)

#### **Resultados económicos:**

Margen bruto estándar: Resultado de descontar los costes directos al producto bruto

Margen bruto: Se calcula restando al producto bruto los costes directos y los costes de maquinaria

Renta disponible: Se calcula restando al producto bruto los costes directos, los costes de maquinaria y los costes indirectos de la explotación.

Margen neto: Resultado de descontar las amortizaciones a la renta disponible

Beneficio de la actividad: Resultado de descontar al margen neto los otros costes indirectos (intereses de otros capitales propios, mano de obra familiar y renta de la tierra)

Beneficio al productor: Resultado de considerar otras subvenciones concedidas a la explotación en el beneficio de la actividad.

En algunos casos, RECAN obtiene datos reales por cultivo o actividad ganadera, a partir de 2019 RECAN ha ampliado la información que solicita a las Oficinas Contables en el caso de los siguientes costes directos.

<b>Y. MEDIOS DE PRODUCCIÓN CULTIVOS</b>			
Código	Categoría Cultivo	Descripción	Importe
3010		Compra de semillas y plantones	
3020		Semillas y plantones producidos y utilizados en la explotación	
3030		Abonos y correctores (Incluye 3034 Compra de Estiércol)	
3034		Compra de estiércol	
3040		Productos fitosanitarios	
3090		Otros costes específicos de los cultivos	
1020		Trabajos por terceros y arrendamiento de maquinaria	

En Categoría de cultivo ha de incluirse cualquier categoría de la Tabla I Cultivos de la 10110 a la 60000.

<b>Z. MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADO</b>			
Código	Código agrupado categoría animal	Descripción	Importe
2010	J1, J2	Compra de piensos concentrados para herbívoros (equinos, rumiantes)	
2020	J1, J2	Compra de forrajes ordinarios para herbívoros (equinos, rumiantes)	
2030	J3	Compra de piensos para cerdos	
2040	J4	Compra de piensos para aves de corral y otros animales pequeños	
2050	J1, J2	Piensos para herbívoros (equinos, rumiantes) producidos en la explotación	
2060	J3	Piensos para cerdos producidos en la explotación	
2070	J4	Piensos para aves de corral y otros animales pequeños producidos en la explotación	
2080	J1, J2, J3, J4	Gastos veterinarios	
2090	J1, J2, J3, J4	Otros costes relacionados específicamente con la cría de ganado	
1020	J1, J2, J3, J4	Trabajos por terceros y arrendamiento de maquinaria	

Código agrupado categoría animal	Descripción la categoría
J1	Ganado bovino
J2	Ganado ovino, caprino y equino
J3	Ganado porcino
J4	Aves, conejos, colmenas y otros animales

Para el resto de costes e ingresos en los que no se dispone de dato real por cultivo o actividad ganadera se han hecho las siguientes estimaciones:

- (1) Estimación a partir de la superficie o nº efectivos ganaderos
- (2) Estimación a partir de las ventas de ese tipo de cultivo o ganado en función del total de ventas de cultivos o ganados de la explotación.
- (3) Estimación a partir de las ventas de ese tipo de cultivo o ganado en función del total de ventas de la explotación (de todos los cultivos, leche y ganado).

- (4) Particularidad de (3) en la que, en agua, electricidad y Otros gastos generales: combustibles para calefacción, a los cultivos que están en secano se les asigna coste 0, imputándose íntegramente al regadío.
- (5) Estimación entre total agrícola y total ganadero por ventas. Después la parte agrícola se reparte proporcionalmente a la Superficie Agrícola Útil (SAU).
- (6) Estimación en función de las ventas que representa cada tipo de ganado en base a las ventas totales de ese grupo de tipos de ganado. Los costes no van asociados a los códigos como 261, 311, etc sino a cuatro grandes grupos: J1 (bovino), J2 (ovino, caprino y equino), J3 (porcino) y J4 (otros)

Se dispone de toda la información detallada en la [nota metodológica](#) de ECREA 2.0.

## 5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

---

### 5.5 ESTADÍSTICAS BASE

Los datos de input son:

Superficie (ha): Superficie Agraria Útil y superficie de las distintas producciones (cereales, otros cultivos extensivos, cultivos forrajeros, hortalizas y flores, etc.)

Mano de obra (horas) tanto de mano de obra asalariada como no asalariada.

Ingresos (euros): Ventas de cultivos, ganados, subproductos, reempleo, autoconsumo, variación de existencias, otras actividades relacionadas y subvenciones.

Costes (euros): Costes de producción y otros costes indirectos.

Balance (euros): Activos y pasivos

## 6. Características del proyecto

---

### 6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Explotaciones agrícolas y ganaderas que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 euros (Dimensión Económica).

---

### 6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La recogida de información la realiza RECAN

### 6.3 DISEÑO MUESTRAL

RECAN realiza un muestreo no probabilístico por cuotas estableciendo la muestra por CCAA, dimensión económica y orientación técnico económica, de manera que la muestra sea representativa. El tamaño de la muestra está regulado en el Reglamento (UE) 1291/2009 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2009, relativo a la selección de las explotaciones contables para el registro de las rentas en las explotaciones agrícolas.

Comprende tres ámbitos:

- **Ámbito geográfico:** La investigación se extiende a todo el territorio nacional, exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- **Ámbito temporal:** La información se refiere a un ejercicio contable
- **Ámbito poblacional:** La población de referencia está constituida por el conjunto de explotaciones agrarias registradas en el último Censo Agrario o “Encuesta de Estructuras de Explotaciones” publicado por el Instituto Nacional de Estadística (cobertura nacional).

La población objeto de estudio está formada por las explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 euros (Dimensión Económica). La determinación de dicho umbral se realizó en base a un análisis de representatividad de las principales variables de estructura agraria dentro de las recogidas en el Censo Agrario: número de explotaciones, producción estándar, superficie agraria útil, unidades ganaderas y las unidades de trabajo expresadas como unidades de trabajo anual.

- **Tamaño de la muestra:** 9.215 explotaciones

#### 6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Todo lo referido a las fases que se mencionan a continuación, es llevado a cabo por RECAN:

- **Métodos de recogida de la encuesta**
- **Descripción y tratamiento de las incidencias previstas en los trabajos de campo.**
- **Cuestionarios de recogida y características relacionadas (procedimiento utilizado, tiempo de cumplimentación previsto, versiones adaptadas a diferentes idiomas o necesidades especiales).**
- **Tratamiento de la información recogida (depuración, validación e imputación).**

La recogida de información y depuración de las fichas contables comprende las siguientes fases:

- **Elaboración del Cuestionario que recoge las variables que figuran en la ficha contable, por parte del Órgano de Enlace (Secretaría Técnica del MAPA)**
- **Cumplimentación del cuestionario por los titulares de las explotaciones agrarias, con el asesoramiento y supervisión de las Oficinas Contables.**
- **Grabación de los cuestionarios en un programa contable armonizado, común para todas las explotaciones, denominado “Aplicación de Gestión para la Red Contable Agraria”, por parte de las Oficinas Contables,**
- **Primer chequeo de la información mediante un “Programa de Tests de Coherencia” que recoge en parte los “tests de errores” proporcionados por el Comité de Red Contable de la UE y algunos nacionales específicos; esta fase corresponde a las Oficinas Contables.**

El Programa de Red Contable gestiona gran cantidad de información que debe ser cuidadosamente chequeada; por ello, se utiliza un

- **Segundo chequeo de la información mediante el “Programa de Validación “online”.**

RICA-1”, que el Comité de Red Contable de la UE pone a disposición de los estados miembros; esta fase corresponde al Órgano de Enlace.

Los errores están tipificados (existe un documento específico para tal fin, que se revisa y, actualiza en su caso, todos los años), pudiendo ser: severos (no pueden ser justificados y hay que proceder a su corrección); críticos (también deben ser corregidos pero no invalidan la utilización de la explotación), avisos (se debe buscar su origen; si se trata de un error, se corrige, si no, se justifica; anomalías (poseen un grado menor de gravedad; se aplica el mismo criterio que en los casos anteriores). Estos errores o alarmas se subsanan o justifican en la mencionada aplicación RICA-1.

- Las oficinas contables cuentan con una “Plataforma Asistencial” a cargo del Órgano de Enlace, con el fin de asesorar en todo momento a las Oficinas Contables en sus tareas, bien propias o de las explotaciones agrarias. Permite: mantenimiento de dominio propio, garantía de seguridad y de secreto, canalización de la información (listas de correos, noticias, acciones armonizadas, etc.).

---

## 6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

RECAN obtiene los datos anualmente

## 7. Plan de difusión y periodicidad

[A CUMPLIMENTAR PARA TODOS LOS TIPOS DE ESTADÍSTICAS, excepto la periodicidad de la difusión para las estadísticas de infraestructura.]

---

### 7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Se elaborarán fichas por año, cultivo y tipo de producción (secano/regadío/invernadero) por CCAA y nacional, siempre que haya en la muestra como mínimo 10 explotaciones. Se publicarán en la web del MAPA

<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/ECREA.aspx>

Por ejemplo: Fichas de cultivos herbáceos (trigo blando seco, trigo blando regadío, avena regadío, avena seco, arroz regadío, cebada seco, cebada regadío, trigo duro seco, trigo duro regadío).



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MAPA | SUBSECRETARÍA | SG. ANÁLISIS, COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA

ESTUDIOS DE COSTES Y RENTAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

# ECREA 2.0.

## Arroz regadío Andalucía AÑO 2019

Nº expl representadas  
**1.777**

Nº expl de la muestra  
**46**

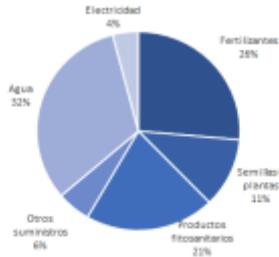
Superficie media (has)  
**65**

% P.B. explotación  
**76%**

Rendimiento (kg/ha)  
**9.968**



### Desglose de los Costes directos



### Resultados en €/ha



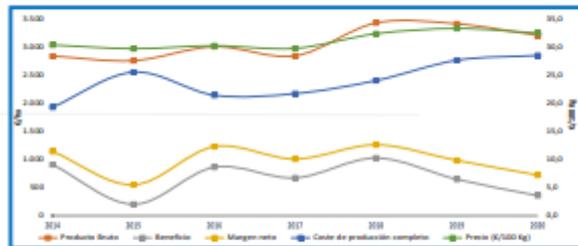
Evolución con respecto al ejercicio anterior:  
▲ Incremento mayor del 30%  
■ Diferencia menor del 30%  
▼ Decremento mayor del 30%

Comercio electrónico: [mapa@mapa.es](mailto:mapa@mapa.es)  
Se autoriza su utilización siempre que se cite expresamente su origen.  
Edita: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
NIPO: 003190485  
Catálogo de publicaciones AGT: <https://www.mpr.agt.es/>

	Euro/ha	Euro/100kg	Var. %
<b>Producto Bruto (P.B.)</b>	<b>3.400,8</b>	<b>34,1</b>	<b>9%</b>
1. Producción	3.308,4	33,2	9%
2. Subvenciones acopladas	92,4	0,9	12%
3. Otros ingresos	0,0	0,0	-
<b>Coste de producción completo</b>	<b>2.755,6</b>	<b>27,6</b>	<b>21%</b>
Total costes directos	1.037,0	10,4	8%
Agua	333,6	3,3	16%
Electricidad	42,3	0,4	8%
Fertilizantes	273,7	2,7	-5%
Otros suministros	56,0	0,6	17%
Productos fitosanitarios	214,1	2,1	17%
Semillas y plantas	117,4	1,2	-11%
Total maquinaria	409,6	4,1	17%
Carburantes y lubricantes	174,3	1,7	9%
Reparaciones y repuestos	95,3	1,0	64%
Trabajos contratados	140,0	1,4	7%
6. Mano de obra asalariado	299,6	3,0	42%
Total costes indirectos pagados	590,8	5,5	47%
Canon de arrendamiento	366,5	3,7	44%
Conservación de edificios y mejoras	19,6	0,2	-14%
Contribuciones e impuestos	32,1	0,3	1%
Intereses y gastos financieros	0,0	0,0	-100%
Otros gastos generales	123,1	1,2	128%
Seguros de capitales propios	9,5	0,1	-29%
8. Amortizaciones	125,5	1,2	51%
Total otros costes indirectos	335,1	3,4	18%
9. Otros costes indirectos			
Intereses de otros capitales propios	96,8	1,0	32%
Mano de obra familiar	167,5	1,7	26%
Renta de la tierra	70,8	0,7	-9%
Otras subvenciones	801,1	8,0	-9%
10. Subvenciones desacopladas	731,3	7,3	-8%
11. Subvenciones Desarrollo Rural y otras	69,8	0,7	-22%
<b>Resultados</b>			
12. Producto bruto (1+2+3)	3.400,8	34,1	9%
13. Margen bruto estándar (12-4)	2.363,8	23,7	10%
14. Margen bruto (13-5-6)	1.654,6	16,6	4%
15. Renta disponible (14-7)	1.103,8	11,1	-9%
16. Margen neto (15-8)	980,3	9,8	-13%
17. Beneficio de la actividad (16-9)	645,2	6,5	-24%
18. Beneficio al productor (10+11+17)	1.446,3	14,5	-16%

Nota: La variación (%) se calcula con respecto a la media de los dos años anteriores

### Evolución de los resultados en los últimos 7 años



### Arroz regadío. Comparación 2019Vs2018 por CCAA

CCAA	Producto bruto (€/ha)	Coste producción (€/ha)	Margen neto (€/ha)	Beneficio (€/ha)	Precio (€/100kg)
Andalucía	3.400,79	2.756	980,27	645	33,19
Aragón	1.863,22	1.906	380,58	-43	30,71
Cataluña	2.436,25	3.575	-535,08	-1.138	32,89
Comunidad Valenciana	2.792,79	2.729	531,70	64	33,88
Extremadura	2.102,05	2.361	360,71	-259	28,51
<b>NACIONAL</b>	<b>2.732,68</b>	<b>2.954</b>	<b>280,58</b>	<b>-221</b>	<b>32,52</b>

Fuente: Red Contable Agraria Nacional. SG. Análisis, Coordinación y Estadística (Datos 2020 provisionales)

## 7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN (TIPOS A, B, C Y D)

Anual, publicando el año de referencia en los dos años siguientes, acorde a la difusión de RECAN.

## **8. Calendario de implantación**

El calendario de ECREA 2.0 está sujeto a la revisión y validación de los datos del último ejercicio contable de RECAN. En la actualidad, último dato definitivo corresponde al ejercicio 2019. La primera publicación de ECREA 2.0. tuvo fecha del 3 de octubre de 2022.

## **9. Estimación de costes**

No supone coste presupuestario, puesto que son datos obtenidos a partir de una operación estadística existente.